

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30154** IÑIMAR 2000, S.L.

Don Jesús María Iñigo Goñi, mayor de edad, con D.N.I. número 15800059W, y doña Blanca Esther Iñigo Goñi, mayor de edad, con D.N.I. número 33415797V, actuando en calidad de Administradores Mancomunados de la compañía mercantil Iñimar 2000, S.L., con C.I.F. número B31700198 y domicilio social sito en Azagra (Navarra), avenida La Paz, número 13, por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el artículo 17.1 de los Estatutos de la Sociedad convocan en este acto Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 2 de noviembre de 2010, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y el 3 de noviembre de 2010, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, siendo el lugar de celebración en Azagra (Navarra), calle San Isidro, número 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado de tales ejercicios.

Segundo.- Modificación del artículo 17, punto 2 (sobre Forma y contenido de la convocatoria), y en concreto su párrafo primero, de los Estatutos de la Sociedad, para adoptar la siguiente nueva redacción: La Junta General será convocada mediante carta certificada con acuse de recibo, dirigida a cada uno de los socios, que deberá remitirse al domicilio que éstos hubieren designado a tal fin y, en su defecto, al que resulte del Libro Registro de Socios.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la presente Junta General, y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. De conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Azagra, 6 de octubre de 2010.- Los administradores mancomunados, Jesús María Iñigo Goñi y Blanca Esther Iñigo Goñi.

ID: A100074825-1